

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS DEL CONSEJO DE POLICÍA. (12-12-2018)

Esta mañana, se ha celebrado la CPPN del Consejo de Policía, en la que se han tratado los puntos contenidos en el orden del día previsto.

Concursos.- El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal. Se producen las siguientes modificaciones:

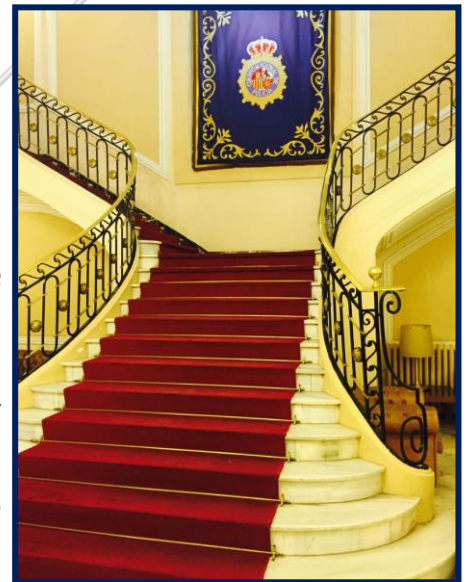
- CGM ascenso a Comisario; **se aceptan las alegaciones realizadas por el SUP, convocando las plazas de Jefe de la BPSC de Navarra y de la Jefatura Superior de Galicia.** La Administración incluye las plazas de **JPO de Castellón, BPSC Almería y la de JLO de Algeciras.**

Se nos **hace entrega de las vacantes de libre designación que serán ofertadas**, a los ascendidos, cuya jura del cargo tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre. Anexo vacantes.

El resto de los concursos no han sufrido variaciones, siendo nuevamente reiteradas nuestras alegaciones.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantean los siguientes asuntos:

- Desde el SUP se dejó constancia de que no se había convocado este año un Pleno del Consejo de Policía, presidido por el ministro del Interior, con asistencia del secretario de Estado de Seguridad y director general de la Policía a fin de realizar su presentación oficial ante este Órgano. La DGP nos respondió que debido a la agenda ministerial había sido imposible realizar esta convocatoria.
- **Se solicitó conocer las cuantías de la DPO anual y la previsión para su abono.** La Administración respondió que se encuentra a la espera del visto bueno por parte de Hacienda y aún no es posible precisar la cantidad. Con relación a la fecha de abono, posiblemente será durante este mes.



- **Sobre el despliegue de Cataluña**, preguntamos sobre las condiciones de esta comisión de servicio, a lo que respondieron que no pueden adelantar mucha información al respecto, si bien existe el compromiso por parte de la DAO y del resto de responsables policiales de que se realice en las mejores condiciones posibles.
- Con respecto del **cambio de ubicación del Aeropuerto de San Javier a Corvera** (Murcia), solicitamos conocer la situación en que quedarán los compañeros destinados en este puesto fronterizo, cuya actividad finaliza el próximo día 16 de enero de 2019. Nos informan que, hasta que se realice la modificación pertinente en el Catálogo de Puestos de Trabajo, se quedarán en ATF y que como indica el Reglamento de Provisión de Puestos de trabajo, tendrán absoluta preferencia durante dos años para concursar a cualquier vacante ofertada mediante CGM.
- Preguntamos por el estado del **distintivo de especialista de armamento y tiro**, que ya paso por la comisión y aún no ha sido publicado en Orden General. La Administración solicitará la información y nos informará.
- Por ultimo **en unidad de acción SUP, CEP, UFP y SPP, solicitamos una reunión con el Jefe Central de la UFAM para tratar los múltiples problemas que afectan a esta especialidad**, debido a su exigencia de que se empleara esta vía para la convocatoria. La Administración nos respondió que esta cuestión quedará solucionada de inmediato, instando al Jefe Central de la UFAM a que seamos convocados a esa reunión.

Madrid, 12 de diciembre de 2018
Vocales del Consejo de Policía.